



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## **A C T A            N°    18/2009.-**

FECHA                               : MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2009  
HORA                                   : 15:00  
LUGAR                                : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                               : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE:                       : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                       : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO  
3.- CONCEJAL                       : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA  
4.- CONCEJAL                       : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
5.- CONCEJAL                       : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
6.- CONCEJAL                       : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ  
7.- CONCEJAL                       : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

### **INASISTENCIA:**

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### **T A B L A:**

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos;

**a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: tenemos actas N° 14 y 16 entregadas anteriormente para su respectiva aprobación u objeción.
- EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SIN OBJECIONES LAS ACTAS N° 14 Y 16.

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- NO HAY.-

**Despachada:**

- NO HAY.-

**c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .**

- SR. ALCALDE: buenas tardes colegas Concejales, en el nombre de Dios damos inicio a la reunión de hoy día, ¿Qué les parece si le damos la palabra al doctor Arteaga para que exponga el tema sobre la Influenza Porcina?, después seguimos con la reunión normal que les parece.
- TODO EL H. CONCEJO MUNICIPAL ESTÁ DE ACUERDO CON LO PROPUESTO.
- DR. RAÚL ARTEGA: Buenas tardes H. Concejo Municipal, me agrada tener esta oportunidad de saludarlos y compartir el tema de la Influenza que tiene de cabeza a todos los Servicios de Salud del Mundo.
- SR. ALCALDE: consulta sobre la situación de la Comuna ante esta enfermedad.
- DR. RAÚL ARTEAGA: (entrega al H. Concejo exposición sobre la influenza Porcina A H1N1, la que queda a disposición

del H. Concejo Municipal en esta Secretaría Municipal) explica además la ordenanza del Servicio de Salud, que todo paciente que llegue 38.5 de fiebre más toz se debe dar tratamiento para la influenza la evaluación de la gravedad queda a criterio del doctor tratante. En este momento hay más de 3 mil casos diagnosticados y 4 muertes. La Influenza no es letal pero si muy transmisible esto se diferencia de la influenza o gripe normal solamente por los exámenes médicos, la carne de cerdo no significa que uno se vaya a contagiar, el problema de éste virus es que cada día va aumentando más su letalidad según algunos expertos, pero lo bueno de los virus que cuando aparecen solitos se van porque no pueden vivir lejos de un organismo porque son paracitos y estamos en una pandemia a nivel mundial. El problema también es que esta influenza apareció en un mal momento por el estado invernal en que estamos y esta influenza ataca más fuerte a quienes tienen sus defensas más bajas y no se sabe porque todos los que han muerto son personas adultas jóvenes, los exámenes se efectúan a criterio medico según el estado del paciente y que tenga síntomas de una infección más grave, se ha alarmado más por el tema de la prensa y hay una científica que dice que este virus ha estado siempre y hay varias teorías.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: también esta doctora Argentina dijo que el virus no habría entrado por Santiago sino que por Puerto Montt.
- DR. RAÚL ARTEAGA: es que teorías hay hartas y tiene de cabeza a todos los científicos del Mundo y todos los días hay diferentes informaciones.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: señala que se debe ser consiente en tratar de no colapsar los consultorios y Hospitales no consultando por cualquier cosa entonces los centros médicos no dan abasto.
- DR. RAÚL ARTEAGA: la Influenza mata más gente que la Influenza Porcina y muchas veces como se les da

tratamiento ya creen que tienen la enfermedad y se alarman, lo ideal es que en presencia de una persona con la Influenza se esté a dos metros de ellas. Bueno señores Concejales espero haber dejado claro sus dudas respecto a este tema de la Influenza Porcina.

- SE DA LA DESPEDIDA AL DR. RAÚL ARTEAGA Y LAS GRACIAS POR SU EXPLICACIÓN EN RELACION AL TEMA YA QUE DEJA AL H. CONCEJO MÁS CLARIDAD SOBRE LA INFLUENZA PORCINA.
- SE CONITNUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SE HACE ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SUPLEMENTAR EL PRESUPUESTO DEL FESTIVAL DEL CAMARÓN POR TRES MILLONES CIEN MIL PESOS.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención al tema para su respectiva aprobación u objeción en la próxima sesión ordinaria. Señala que la semana pasada se aprobaron tres millones para el Festival del Camarón ya que el Jefe de Finanzas lo distribuyo en Compras, premios etc. Por eso la idea es juntarla en un solo ítem.
- ORD.: 095 DE JEFE FINANZAS DESAMU SOLICITA MODIFICACION POR UN MONTO DE M\$12.456 SEGÚN CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 TÉCNICO PARAMÉDICO PARA POSTA CHACAY, 1 PARA POSTA LA GLORIA Y 1 PARA RONDAS MÉDICAS.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención a la solicitud señalada anteriormente que queda para la próxima sesión.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: Señores Concejales hoy se les va hacer entrega del primer informe de la Empresa SERJUR según la auditoría externa efectuada al Departamento de Educación Municipal.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: como dicen las bases, son dos para el Alcalde y uno para el Concejo esto llegó el jueves ¿a quién le hago entrega a don Manuel?.
- EL CONCEJO MUNICIPAL RESPONDE QUE SE HAGA ENTREGA A DON MANUEL PINO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA
- SR. ALCALDE: señora Secretaria me gustaría que le diéramos lectura a un documento porque quiero compartirlo con el concejo para que estén informados de lo que está pasando y la verdad es que estos días me reuní con la directiva de los profesores y les señalé que no íbamos a pagar nada de los bonos hasta que no tuviéramos un respaldo porque en este momento el dinero que nosotros tenemos del Fondo de Gestión están comprometidas como Municipio y para hacer eso tiene que llegar un pronunciamiento de la Contraloría donde se deje nulo eso y lo otro es que también debe llegar del Ministerio, ahora hay un informe que manda el Secretario del gobierno Regional de Educación y que en el fondo no da ninguna autorización por eso quiero que la señora Secretaria la lea para que ustedes estén informados.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento con fecha 11 de junio del presente. El que comunica el acuerdo entre la Asociación Chilena de Municipalidades, Colegio de Profesores y Ministerio de Educación que señala que para cancelar el Bono SAE el acuerdo contempla utilizar la primera remeza del Fondo de gestión Municipal y que en aquellas Comunas no alcance a cubrir la primera cuota del Bono SAE cancelar el restante con recursos de la SUBDERE. La segunda cuota del Bono SAE se Cancelara con fondos provenientes de la SUBDERE tal como lo establecerá la Ley con urgencia que se presentara al parlamento este 22 de junio, el monto adeudado con posterioridad al pago de la segunda cuota se cancelará con recursos del 2010, dado que las iniciativas del Programa del Mejoramiento a la gestión del primer

semestre sufrirán cambios con la derivación de los recursos al Bono SAE corresponderá efectuar una modificación con acuerdo de los concejos determinando la o las iniciativas a suprimir y agregando la iniciativa de normalización financiera para cancelar la deuda a los docentes y saluda atentamente don Miguel Rojas Norambuena Subsecretario Ministerial de Educación de la Región del Bío Bío.

- SR. ALCALDE: en ninguna parte nos dicen a nosotros paguen sino que nos dan información y de esa manera están tratando de hacer caer a los Alcaldes, también han hecho llamados telefónicos pero en ninguna parte nos dicen que paguemos así que nos pidieron que seamos lo más cuidadosos posibles para no caer en la trampa que está haciendo el Ministerio. Ahora la Asociación de Municipalidades Regional está pidiendo una reunión a nivel Nacional para ver bien este tema y hasta el momento no se ha dado ninguna respuesta por esto. Lo otro que se está viendo que si no hay aceptación antes que se vaya al Congreso Nacional en una forma de rechazo se está pidiendo que no participemos del Congreso pero eso lo van a informar más adelante y de no ser así ya hay un acuerdo entre la novena, la octava y séptima región para juntarse los Alcaldes y Concejales y plantear este tema buscándole alguna solución porque es muy complicado para nosotros los Municipios, esa es la información que tengo que entregar hasta el momento, es para que ustedes estén informados que está pasando. El Presidente del Colegio de Profesores es don Gerardo Soto.
  
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en esta situación yo no voy dar opiniones porque soy parte afectada en este caso, lo único que puedo decir es que ayer en el Diario en la Discusión salía que ya había aprobado el Concejo Municipal 57 millones cargados al Fondo de Gestión más otros fondos para pagar la Deuda SAE pero vuelvo a repetir yo no puedo votar esto porque soy parte involucrada como profesor del 2007 - 2008, es lo único que voy a señalar con respecto al tema.

- SR. ALCALDE: si hay algunas Municipalidades que están haciendo esto pero se están metiendo en un forro bastante grande y la carta que llego ahora no dice que autoriza a los Alcaldes hacer este tema
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: o sea que nunca llego alguna resolución sino que ésta carta solamente.
- SR. ALCALDE: claro, lamentablemente algunos Alcaldes cayeron sobre todo los Alcaldes nuevos y no quiero cometer errores. Una vez que a nosotros nos llegue cualquier tipo información le vamos a estar informando, si algo aconteciera voy a tener que llamarlos a una reunión de emergencia o extraordinaria para que ustedes sepan. El festival del Camarón se estaría realizando el 24 y 25 de junio hay algunos grupos que ya han venido y la verdad es que están saliendo muy caros, pero hay un grupo que no son los chacareros de Paine son Cantares de Paine pero el mismo estilo y ellos vendrían más unos que son de Concepción que es Danzarte que estuvieron el año pasado y hay unas lolas que son tres que tocan guitarras y estaría viniendo inti illimani aunque ahí se está viendo porque es súper caro, sería un espectáculo excelente no sé si alguno conoce al grupo este.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo los conozco porque como estoy en la radio onda en las mañanas y después sigue un programa folclórico con Don Luis Navarrete, justamente se contactó directamente para hacer un despacho directo de Santiago y él tiene muy buenos contactos y yo creo que a lo mejor si se contactaran con el podría ser más barato porque justamente se contactaron con ellos por un festival que había en Angol, porque no hay que negociar con los representantes porque paso con una municipalidad de la novena región y resulta que salía mucho más caro contactarse con el representante.
- SR. ALCALDE: nosotros le mandamos una propuesta para allá, nuestra coordinadora es la que tiene que hacer los

contactos el que estaría confirmado sería Memo Bunque. La Rupertina estábamos viendo pero es muy cara para poder traerla y el otro sería el Huaso Montoya.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero con la plata de las entradas se reúne dinero como viene harta gente de Parral, San Carlos.
- SR. ALCALDE: la plata de entradas ustedes saben que va directamente para los premios porque esta año se está entregando cuatrocientos cincuenta mil pesos, el segundo lugar también y el tercero también tiene premio y también es premiado el mejor intérprete. Lo otro es invitarlos al día del papá que lo vamos a celebrar el día lunes acá lo vamos hacer en dos partes en Chacay a las 18 horas y en San Gregorio a las 20 horas. Eso es solamente lo que tengo que informar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: tengo la ficha para que se inscriban con sus nombres, n° cedula de identidad y prioridad de interés porque hay que confirmar antes del 30 de junio y si los Municipios deciden no asistir al Norte igual deben inscribirse porque este es el ultimo Concejo del mes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: cómo es eso Secretaria de no asistir al norte.
- SR. ALCALDE: es un acuerdo que hay que a nivel nacional los representantes de la Asociación de Municipalidades ya se los resolvieron y si no nos aceptan una reunión la región nuestra, la séptima y la novena no iríamos al Congreso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo tengo entendido que eso es un tema del Alcalde independiente de los Concejales y si quieren participar los Concejales ellos ven si van o no a Antofagasta, porque eso va con acuerdo de Concejo.



- SR. ALCALDE: a ver colega, la deuda no es solo un problema del Alcalde es un problema del Concejo municipal también porque el Concejo tiene que aprobar y los Alcaldes cuando acordaron esto también habían unos Concejales y fue lo que se trato en esa reunión en Concepción, pero ahí los vamos a estar informando colega cualquier otra cosa vamos a citar a otra reunión extraordinaria. A los otros Municipios de Santiago se los resolvieron por eso estamos pidiendo esta reunión.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: además son otras realidades.

**d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

- NO HAY.-

**1.- VARIOS.**

**RONDA:**

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: ojalá estemos preparados para este temporal y pueda ser que no sea tan largo, la señora Paty esté bien preparada.
- SR. ALCALDE: si se está trabajando y se ha estado coordinando bien.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: paso.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: paso.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: el problema es que estamos preocupados por los robos que están habiendo aquí en San Gregorio porque el otro día se metieron en una casa en pleno día donde Faúndez por eso estamos preocupados que está llegando la delincuencia aquí a San Gregorio y también hay gente que vende Marihuana.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero que haga la denuncia.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: nadie quiere denunciar, todos saben pero nadie quiere hacerlo, yo estoy solamente dando cuenta y lo otro es que me conversaba un señor del Tranque porque hace falta una luminaria en una garita porque dice que para tomar locomoción en la noche tienen que ir a las Rosas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ahí tiene que ver la concesionaria.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: aprovechando que van a mandar una carta a la concesionaria una semana atrás más menos cuando llegué de Santiago no había ninguna luz en esa pasarela estaba todo obscuro y es peligroso porque hasta a mi me daba miedo subir con mi maleta.
- SE TOMA NOTA AL RESPECTO.
- SR. ALCALDE: con respecto a las denuncias de gente que vende Marihuana, ¿Cómo puedo yo ir hacer la denuncia de eso? si ni siquiera tengo una pista pequeña o como la otra vez que teníamos una pista al respecto y ahí investigaciones pudo actuar porque había una referencia y pudieron pillar algo. Pero no puedo hacer una denuncia al aire solamente porque me lo contaron no puede ser así. Y al final con este tipo de denuncias quedamos mal nosotros sin llegar a ninguna parte.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: hay una molesta de parte de la gente de la población, pero nadie quiere denunciar los hechos y no dan nombres, además que investigaciones se encuentra en San Carlos y Carabineros ve casos especiales y entonces nosotros estamos muy a la deriva.
- SR. ALCALDE: por ejemplo la otra vez cuando habían peleas aquí los Carabineros decían que el Alcalde se enoja y que no quiere que nos metamos en esto, entonces yo le dije a una persona ¿usted está dispuesta a declarar? Me dijo que sí entonces la persona declaró, vino Carabineros y hubo algunos cambios de Carabineros por estas cosas y la Ley a

nivel Nacional los autoriza a imponer orden. Además Carabineros han dicho hasta el cansancio que ellos no dejan los nombres registrados de las personas para que puedan saber porque o sino es difícil que la gente se atreva.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: lo que quería informar es que se me entregó toda la documentación que nosotros solicitamos respecto a las Licitaciones, quiero ser honesta de que ni siquiera la he abierto y que no he estado en condiciones de calentarme la cabeza porque he estado muy enferma y no estoy como para estar metiendo en el tema y revisar esto, pero una vez que me recupere lo haré porque la verdad es que me siento muy mal y he estado muy complicada de salud y está esta documentación en mi poder y no tengo ningún problema en que los Concejales la tengan por si la quieren, así que era eso solamente Alcalde. Y sobre lo que estaban conversando recién existen cuadernos secretos que tiene el fiscal, en ese cuaderno secreto que ellos tienen solo el fiscal sabe de la persona que denunció y nadie más o sea ni Carabineros ni nadie, entonces si alguien tiene que hacer una declaración y alguien sabe alguna cosa de partida si nosotros sabemos partamos en hacerlo en forma secreta porque ahí no pasa para nada el nombre ese nombre solo lo maneja el fiscal.
  
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: con respecto a lo mismo hoy tuve la suerte de tener en mi programa Radio Onda al Capitán de Carabineros de San Carlos y él manifestó justamente que los vecinos hagan las denuncias en forma reservada incluso en forma anónima y se puede hacer así quizás con algunos datos no tan precisos y por ese dicho cuando el río suena es porque piedras trae entonces ahí ellos se ponen de cabeza a investigar y a saber si hay problemas o no hay problemas y eso no solamente se puede hacer acá en Ñiquén sino que también se puede hacer la denuncia en San Carlos.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo pienso que hay que tomar conciencia de cómo ha ido aumentando estos robos y violencia después van a terminar matando alguien y yo vi un reportaje en la televisión de una población en Santiago en donde no pueden vivir porque roban todo lo que tienen en las casas y se están apoderando de esa población y así está pasando aquí. A mí me robaron esas ventanas y sé quién se las robó, pero la persona quién dice que las vio tiene miedo hablar y no la puedo convencer que hable entonces así vamos a estar en poder de los ladrones. Hice la denuncia y no han hecho nada en la Fiscalía a parte amenazan con cortar la cara.
- SR. ALCALDE: anoche me dio miedo cuando se cortó la luz y le pedí a uno de mis hijos que se colocara en la camioneta en la Ferretería y cuesta comunicarse para que la den así que Isabel con otro contacto pudo que la dieran más luego.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es más complicado cuando se corta la Luz porque uno llama a Santiago a un número que aparece atrás en la boleta, mas encima lo agarran para el Liceo ya que no conocen que es Ñiquén, entonces yo creo que a lo mejor habría que hacer una presentación a la Superintendencia para ver que pueden hacer por si cambian la modalidad, porque debieran tener aunque sea en San Carlos una oficina de contacto.
- SR. ALCALDE: al menos antes daban un número del encargado de emergencia.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pedirle al de arriba por la gente ya que con esta lluvia no pase a nada. Lo bueno es que va a estar bueno para el festival del Camarón. Lo otro es que es preocupante para la gente de San Gregorio porque está llegando gente de afuera incluso llega gente ofreciendo internet o cosas así.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: igual como la otra vez una persona que andaba ofreciendo cursos o computadores para averiguar que habían en las casas.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo pienso que una persona de afuera no va a venir a meterse a una casa de aquí.
- SR. ALCALDE: las personas son de aquí colega.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: o son amigos de la gente de aquí y es preocupante porque Carabineros no está haciendo bien su trabajo y es lamentable porque yo salgo a las cinco de la mañana de mi trabajo y Carabineros está durmiendo toda la noche y eso es preocupante porque la misión de Carabineros es estar vigilando siempre yo creo que debiéramos mandar una carta de molestia al Mayor porque Carabineros debiera estar vigilando día y noche y tienen que cumplir esa función yo creo que habría que hablar con el suboficial, porque cuando aquí había teniente se trabajaba de forma diferente, parece que no están haciendo bien su trabajo.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: lo preocupante es que aquí los jóvenes son de escasos recursos entonces después van a caer en un vicio y después van a ir queriendo dinero para comprar sus vicios y a costas de los vecinos.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: además que no es primera vez y son los mismos que hacen estas cosas.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: ojala que se le envié un documento al mayor por el trabajo que se está realizando acá.
- EL H. CONCEJO SOLICITA INVITAR AL MAYOR DE CARABINEROS INVESTIGACIONES Y SUBOFICIAL DE CARABINEROS DE LA TENENCIA DE SAN GREGORIO A LA PROXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES 01 DE JULIO DEL PRESENTE.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que aquí corresponde de que debe seguir los conductos regulares yo creo que aquí lo que corresponde es invitar en conjunto al suboficial de Carabineros porque no se puede dejar afuera a quien dirige aquí en la comuna.
- SR. ALCALDE: es que aquí nadie está diciendo eso que no se le va invitar.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que como se está diciendo que se va a invitar al Mayor.
- SR. ALCALDE: el hecho de que se invite al Mayor es porque viene el suboficial porque ha pasado en otras oportunidades, pero es el mayor quien tiene las facultades y es probable que el mayor no pueda venir porque a veces lo hemos invitado para las reuniones de juntas de vecinos y no ha venido y ha mandado al Suboficial.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: toma nota para hacer las invitaciones correspondientes.
- SR. ALCALDE: bueno colegas Concejales se levanta la sesión, muchas gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión.

### 3.- ASUNTOS NUEVOS:

- NO HAY.-

### 4.- ACUERDOS.-

## ACUERDO N° 23./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE INVITAR A SR. MAYOR DE CARABINEROS SAN CARLOS DON MAURICIO MONTOYA SALGADO, SR. SUBOFICIAL DE CARABINEROS TENENCIA SAN GREGORIO DON BERNARDINO PALMA TORRES Y SR. COMISARIO DE INVESTIGACIONES DON VICTOR GUAJARDO ZAPATA POR EL TEMA DE "ROBOS EN EL PUEBLO SAN GREGORIO A PLENA LUZ DEL DÍA"

Se levanta la sesión a las 16:20 horas.



MARCELA VALENZUELA MORALES  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES  
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: \_\_\_\_\_

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: \_\_\_\_\_

3.- MANUEL PINO TURRA

: \_\_\_\_\_

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: \_\_\_\_\_

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: \_\_\_\_\_

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: \_\_\_\_\_